



Universidad Nacional
SAN LUIS GONZAGA



[Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0)

Esta licencia permite a otras combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial, siempre y cuando den crédito y licencia a nuevas creaciones bajo los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
FACENI



EVALUACION DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA

El Que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud al documento cuyo título es:

**LA INFLACIÓN Y LA REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL DEL PERÚ, PERÍODO
2010 - 2018**

Presentado por:

CHIPANA PANCHILLO ELMER Del nivel **PREGRADO** de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales, Escuela Académico Profesional de **ECONOMÍA**.

El resultado obtenido es **7%** por el cual se otorga el calificativo de:

APROBADO

Se adjunta al presente el reporte de evaluación con el software de verificación de originalidad.

Observaciones:

Ica, 05 de noviembre del 2021





UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES

TESIS

**“LA INFLACIÓN Y LA REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL DEL PERÚ,
PERÍODO 2010 - 2018”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE
ECONOMISTA**

AUTOR

CHIPANA PANCHILLO ELMER

ASESOR:

MAG. JORGE LUIS MORON NIETO

ICA – PERÚ

2020

DEDICATORIA

A mi Dios todopoderoso por ser guía de mis logros, a mis Maestros y especialmente a mis Padres por su incansable apoyo.

AGRADECIMIENTO

A Dios.

Por llenarme en el día a día de la fuerza necesaria para continuar.

A mis Padres.

Por cuidarme con amor y devoción para aportar a la sociedad.

A mis maestros.

Por los conocimientos otorgados los cuales me aportaron mucho en el término de esta investigación.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
INTRODUCCIÓN	ix
I. MARCO TEÓRICO	1
1.1. Antecedentes del problema de investigación.....	1
1.1.1. Antecedentes a nivel internacional	1
1.1.2. Antecedentes a nivel nacional	3
1.1.3. Antecedentes a nivel local.....	7
1.2. Bases teóricas de la investigación	7
1.3. Marco legal.....	31
1.4. Marco conceptual	32
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	34
2.1. Situación problemática	34
2.2. Formulación de problemas.....	35
2.2.1. Problema general.....	35
2.2.2. Problemas específicos.....	35
2.3. Delimitación del problema	35
2.4. Justificación e importancia de la investigación.....	36
2.4.1. Justificación.....	36
2.4.2. Importancia	37
2.5. Objetivos de investigación	37
2.5.1. Objetivo General	37
2.5.2. Objetivos Específicos.....	37
2.6. Hipótesis de investigación.....	38

2.6.1. Hipótesis general	38
2.6.2. Hipótesis específicas	38
2.7. Variables de investigación	38
2.7.1. Identificación de variables	38
2.7.2. Operacionalización de variables	38
III. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	40
3.1. Tipo, nivel y diseño de investigación	40
3.2. Población y muestra.....	41
IV. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	42
4.1. Técnicas de recolección de datos	42
4.2. Instrumentos de recolección de datos	42
4.3. Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos	42
V. PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	43
5.1. Presentación e interpretación de resultados	43
5.2. Discusión de resultados.....	50
VI. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	52
6.1. Contrastación de hipótesis general.....	52
6.2. Contrastación de hipótesis específicas	52
CONCLUSIONES	55
RECOMENDACIONES	56
FUENTES DE INFORMACIÓN	57
ANEXOS	63

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo principal o general, el analizar como la Inflación influye en la remuneración mínima vital en el Perú, período 2010-2018. Donde aplicó una investigación de tipo aplicada, porque las variables están ligadas entre sí, ya que no alcanza dar una aclaración al fenómeno si antes reconocer sus características principales. Con un nivel descriptivo correlacional donde se trabaja la realidad de la conexión entre las variables que se hace mención. Además, de un diseño no experimental, de corte transversal, longitudinal porque mide las variables sin maniobrar, ya que se observan lo largo del periodo. La muestra estuvo comprendida por las series cronológicas de la inflación y la remuneración mínima vital en el Perú, durante el periodo 2010-2018. Finalmente, se logró determinar que, la Inflación no se relaciona directamente con la remuneración mínima vital en el Perú, periodo 2010 - 2018.

Palabras claves: Producto Bruto Interno, tipo de cambio, ingreso promedio, índice de precio al consumidor y tasa de empleo.

ABSTRACT

The main or general objective of the research was to analyze how inflation influences the minimum vital remuneration in Perú, period 2010-2018. Where he applied an applied research, because the variables are linked to each other, since it is not enough to give a clarification to the phenomenon without first recognizing its main characteristics. With a correlational descriptive level where the reality of the connection between the mentioned variables is worked on. In addition, it is of a non-experimental, cross-sectional, longitudinal design because it measures the variables without maneuvering, since they are observed throughout the period. The sample was comprised of the time series of inflation and the minimum vital remuneration in Perú, during the period 2010-2018. Finally, it was determined that inflation is not directly related to the minimum vital remuneration in Perú, period 2010 - 2018.

Keywords: Gross Domestic Product, exchange rate, average income, consumer Price index and employment rate.

UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ECONOMÍA

TESIS

**“LA INFLACIÓN Y LA REMUNERACIÓN MÍNIMA VITAL DEL PERÚ,
PERÍODO 2010 – 2018”**

ÁREA DE CONOCIMIENTO

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SUBÁREA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

SOCIEDAD, DESARROLLO SOSTENIBLE Y POLÍTICAS PÚBLICAS Y
AMBIENTALES

AUTOR

CHIPANA PANCHILLO ELMER

ASESOR

DR. DE LA CRUZ HUAMAN ROBERTO

INTRODUCCIÓN

El estudio presenta la evolución en el transcurso de los años como ha tomado diferentes enfoques en medir la inflación sobre la remuneración mínima vital. Los datos registrados comprenden cambios negativos y positivos. Por lo tanto, se determina como el manejo de la política monetaria, fiscal y los mercados laborales tienen diferentes impactos en la población sobre el análisis del empleo, PBI y tipo de cambio. En ese sentido es necesario investigar los impactos que ha enfrentado la remuneración mínima vital sobre la inflación en el sistema peruano, 2010 al 2018. El motivo del presente estudio fue usar el ingreso promedio y el índice de precios al consumidor como indicador el valor del ingreso en soles como la tasa del IPC para conocer notablemente su evolución en los años. El trabajo mantiene el siguiente esquema: en el capítulo I, se desarrolla el marco teórico, antecedentes del problema de investigación, bases teóricas de la investigación, marco legal y el marco conceptual. En el capítulo II se desarrolla todo el planteamiento del problema de investigación, situación problemática, formulación de problemas, delimitación del problema, justificación e importancia de la investigación, objetivos de investigación, hipótesis de investigación y variables de investigación. En el capítulo III, se desarrolla el tipo, nivel y diseño de investigación junto con la población y muestra. En el capítulo IV, se desarrolla las técnicas de recolección de datos, instrumentos de recolección de datos y técnicas de procesamiento análisis e interpretación de datos. En el capítulo V, se desarrolla la presentación e interpretación de los resultados y discusión de resultados. En el capítulo VI, se desarrolla la contrastación de hipótesis general y contrastación de hipótesis específicas. Por último, se resumen las principales conclusiones, recomendaciones, fuentes de investigación y anexos.

I. MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes del problema de investigación

1.1.1. Antecedentes a nivel internacional

- a) **Beltrani M. (2019)**, en su tesis de titulación *“Una nota sobre la experiencia de las Metas de Inflación en Argentina”* de la Universidad Nacional de Quilmes. En la actual perspectiva, la interacción dinámica provocó el inicio del registro de capital del equilibrio entre plazos y el comienzo de otra pauta de compromisos públicos, particularmente de carácter externo. En los dos años siguientes, la nación atravesó la principal emergencia de la escala de conversión desde la salida de la convertibilidad y la propia cesión del MI, lo que introdujo una señal a lo largo de toda la existencia de la escala de conversión y del plan financiero. El estudio investigará de manera fundamental los impactos que llevaron a los especialistas a optar por la salida del MI, considerando los aparatos utilizados en su ejecución, así como las condiciones en las que se incorporó este sistema de aproximación monetaria.
- b) **Álvarez L. y Sánchez I. (2018)**, en su estudio titulado *“Variables de referencia para el análisis de la inflación en España”*. En esta explicación se desglosan los factores fundamentales que han impulsado la nueva recepción por parte de la Dirección General de Economía y Estadística del Banco de España del Índice de Precios de Consumo

Armonizado y de la proporción conexas de la inflación central (IPCA excluyendo la energía y los alimentos), como factores de referencia en la investigación de la inflación en España, en lugar de la práctica típica hasta la fecha de depender del Índice de Precios de Consumo y del Índice de Precios de los Servicios y Bienes Transformados no Energéticos. Los beneficios, en cuanto a correspondencia y homogeneidad, con el resto de naciones de la Unión Económica y Monetaria y el Banco Central Europeo hacen prudente concentrar la investigación estándar de la evolución de los costes en las medidas mixtas. No obstante, el IPC seguirá siendo examinado de forma habitual, dada su inclusión más destacada de las perspectivas provinciales y su medición temporal más notable.

- c) **Gómez L. (2018)**, en su tesis denominada “*Estudio de la relación funcional entre el nivel de Inflación y la Demanda de dinero real, México 1993-2017*”. Se determinó como un principal objetivo usar un tipo de modelo econométrico para medir y analizar de forma cuantitativa aquellos efectos de la disminución o crecimiento de las variables: la cantidad de demandada en efectivo, la tasa de interés, el tipo de cambio y el PBI en la economía mexicana y la relación que poseen con la inflación. En relación con el procedimiento se utiliza diversos tipos de modelos econométricos.

- d) **Huertas C., González E. y Ruiz, C. (2015)**, el estudio titulado *“La formación de expectativas de inflación en Colombia”*. Se estudia las herramientas de formación de las perspectivas de la inflación en Colombia utilizando diversas medidas de esta variable. Las conclusiones presentan que las expectativas se componen de manera racional y adaptativa. Las pruebas estadísticas recomiendan que la meta de inflación ha generado credibilidad y se puede tener en cuenta como una expectativa racional.
- e) **Barquero J. (2014)**, en su estudio titulado *“Costos y beneficios de reducir la inflación en Costa Rica”*. Esta opinión decide el gasto en cuanto a la ayuda del gobierno que va con la disminución de la tasa de inflación y lo contrasta con las adiciones no sorprendentes. Los gastos son una manera al enfoque de desbordamiento del cliente para el cual se establece un trabajo de solicitud de efectivo para el caso costarricense. Las ganancias se evalúan deduciendo la mejora normal del rendimiento de la economía de la disminución de la inflación. Se analizan los dos resultados y se adquiere el resultado neto para el período desinflacionario 2008-2010.

1.1.2. Antecedentes a nivel nacional

- a) **Ribeiro J. (2019)**, en su artículo titulado *“Inflación de alimentos en Perú: El rol de la política monetaria”*. La inflación de alimentos en el Perú tiene una carga crítica en

la inflación total, por lo que la presencia de impactos de segunda ronda en la inflación del centro podría ser alta. Este trabajo evalúa la magnitud de estos impactos de segunda ronda utilizando un modelo de equilibrio global para la economía peruana. Los resultados muestran la escasez de un enorme impacto de segunda ronda en la inflación peruana, ya que la expansión de los alimentos no asume ninguna parte en el arreglo de los supuestos de inflación y la garantía de pago.

- b) **Aro Y. (2017)**, en su estudio titulado *“Efectos de la remuneración mínima vital en el mercado laboral del Perú, período 2005-2015”*. El objetivo del presente trabajo muestra que los rangos tienen una asociación negativa de la remuneración básica vital y el trabajo en el Perú, la remuneración normal mes a mes de los trabajadores en Lima Metropolitana se desarrolló a un ritmo positivo en los últimos tiempos en el Perú, en el mercado laboral peruano ha sido productivo y dinámico en los años transcurridos y el Salario Mínimo Vital afecta positivamente el trabajo en el Perú. Los efectos financieros que trae consigo la variedad del salario mínimo vital en el Perú depende actualmente de la conversación.
- c) **Orihuela R. (2017)**, en su trabajo de investigación cuyo título fue *“La Influencia de la Remuneración Mínima Vital En La Calidad De Vida De Las Familias En El Distrito De*

Cusco 2016”; tuvo como objetivo amplio: Decidir el predominio de la RMV en la satisfacción personal de las familias en el ámbito del Cusco 2016; el trabajo de revisión estuvo destinado a comprender las circunstancias de satisfacción personal de las familias en la región del Cusco frente a la RMV vista por ellas. Por lo tanto, el flujo de negocios tiene como objetivo principal establecer lo que significa la RMV para la satisfacción personal de las familias en la localidad de Cusco para completar esta explicación se ha fomentado una evaluación sobre la formación, el sustento y la instrucción en el año 2016 proporcionando para comprender el grado de efecto o la frecuencia contra la satisfacción personal, tolerando llevar a cabo o fomentar opciones probables de arreglo para que la satisfacción personal cambie contra la RMV.

- d) **Gee B. y Limo J. (2016)**, en su tesis titulado *“Determinantes de la inflación peruana: un enfoque de econometría espectral”* en la Universidad del Pacífico. Los hallazgos demuestran que el efectivo es pertinente para prever la inflación solo en las frecuencias bajas o en la periodicidad alta según la hipótesis cuantitativa del efectivo y que el agujero de rendimiento como intermediario de costos despreciables sirve para conocer la evolución futura del valor en las frecuencias altas o en la periodicidad baja como aclara la curva de Phillips.

- e) **Rossini R., Vega M., Quispe Z. y Pérez F. (2016)**, en el artículo titulado “*Expectativas de inflación y dolarización en el Perú*”. En la investigación la escala de conversión pasa por los costos internos en situaciones de dolarización obliga a increíbles dificultades para el enfoque financiero. Aunque estas dificultades se incrementan cuando los intercambios reales se dolarizan y ensucian el desarrollo de los supuestos de inflación al presentar desviaciones y no linealidades en la conexión entre el estándar de conversión y la inflación en épocas de alto deterioro de la escala cambiaria más que en escenarios de devaluación moderada y épocas de apreciación.
- f) **Cuadros F. y Quiñones S. (2015)**, en su estudio titulado “*Aportes al debate en torno al incremento de la remuneración mínima*”. En la mencionada crítica, la pauta laboral de la remuneración mínima permitida por la ley aborda un tema importante en un escenario donde los ciclos de ordenamiento financiero y apertura del mercado marcan la pauta. Los investigadores, utilizando un estudio de la experiencia cercana, investigan el efecto de la ampliación de la remuneración mínima permitida por la ley sobre los índices de desarrollo y la lucha contra la necesidad, pensando en los ángulos legítimos y financieros que legitimarían la recepción de esta acción.

g) **González A. y Requena J. (2014)**, en su estudio titulado “*La remuneración mínima vital y su impacto en los trabajadores*”. Las conversaciones a lo largo del proceso de elaboración de la Remuneración Mínima Vital han sido dudosas y debido al entorno financiero, político y social en el que se encuentra el Perú. Además, estas conversaciones están siendo menos sucesivas en la actualidad debido a la relación de varios elementos, como el avance de las libertades laborales y la mejora de la circunstancia monetaria. Sea como fuere, es pertinente comprender la importancia del trabajo del Salario Mínimo Vital y las ramificaciones de su fijación para los colaboradores. Es por ello que se muestra posiciones en el impacto positivo o negativo que la determinación de un salario mínimo puede tener en los colaboradores.

1.1.3. Antecedentes a nivel local

El estudio realizado nos dio a conocer la inexistencia de trabajos o informes anteriores que guarden relación con las variables del actual estudio en vinculación al ámbito local.

1.2. Bases teóricas de la investigación

A. La Inflación.

Es la expansión constante del grado típico de los precios en la economía, relacionada con la compensación constante de la fuerza de compra del dinero. La inflación se calcula normalmente a través de la variedad del IPC. (BCR, 2017).

Es un procedimiento, por intermedio de que existe un aumento en el nivel frecuente de precios y la unidad monetaria pierde su valor.

- **Inflación Galopante;** Para esta situación la expansión que difiere dentro de los dígitos del 20%; 100% o 200% cada año, se designa " Inflación descontrolada ". De un tiempo a esta parte, los países avanzados económicamente, por ejemplo, Italia o Japón, perseveran en esta manifestación. A medida que se avecina la hinchazón galopante, surgen giros monetarios agotadores. La gran parte del acuerdo se expone a una caracterización del valor o a una unidad monetaria desconocida. En tales situaciones, el efectivo se degrada rápidamente, por lo que la población no tiene la medida base de efectivo fundamental para seguir desarrollando sus intentos de negocio estándar.
- **Híper Inflación;** A pesar de que parece ser que las economías parecen existir con una inflación desmesurada, a pesar de que la enfermedad de la inflación excesiva está llegando, se acumula una tercera y mortal presión (Wild, 2008). Es difícil nombrar algo terrible en una economía de mercado en la que los costes ascienden hasta un billón por ciento al año.
- **Estanflación;** Consolida la expansión con una etapa de recesión, lo que rompe con la mencionada curva de Philips, que muestra la conexión inversa entre la tasa de desocupación y la inflación. Debe ajustarse trabajando con arreglos de solicitud,

disminuyendo los costos de los préstamos, disminuyendo la evaluación de los impuestos y expandiendo el consumo público.

- **Deflación;** El nivel de valor típico, recordando una decadencia prolongada para el nivel de valor estándar, se verá en general favorecido por un amplio envilecimiento en ritmos elevados de desocupación y movimiento financiero. Sea como fuere, los descensos de valor sumados no son peculiaridades comparativas. Siendo la variable macroeconómica esencial "la expansión" la que pesa desde ahora, tanto en el ordenamiento de la economía privada, como en el ordenamiento de la economía pública.
- **En la Inflación Esperada,** la economía está preparada para gestionar las peculiaridades que puedan aparecer. Los impactos se ordenan en los siguientes tipos.
 - **Efecto sobre los Impuestos,** considerando que hay inflación, se paga una mayor cantidad de impuestos, por lo que la autoridad pública se beneficia de la situación actual.
 - **Efecto sobre los Tipos de Interés,** los bancos exigen pagar por el desmoronamiento de la influencia compradora del efectivo que prestan, por lo que añaden una prima como la inflación normal.
- **La Inflación No Esperada,** Sus resultados deben ser más negativos al igual que el mercado experimentará en general errores, entre ellos tenemos dos impactos. Según la apropiación de la utilidad, perjudica a los segmentos del local que obtienen

una paga fija. "A los que su salario ostensiblemente sube mínimamente la inflación, a los bancos o ahorradores ya que todos pierden poder de compra y a los exportadores pierden competencia".

i. Producto Bruto Interno.

Cantidad de productos y servicios establecidos por la economía de una administración en un periodo determinado, dentro de los límites regionales de una nación, estimados a precios de compra definidos.

En el año 2017, el desarrollo del PBI normal del Perú fue 3,3% menor que en años anteriores, esto se debió a la forma en que la evasión tributaria y la aversión de una economía casual inician un menor surtido de Ingresos Tributarios y un abatimiento en la tasa de desarrollo del PBI. La recuperación de dichas tasas de desarrollo se percibe como una reactivación de la economía.

Asimismo, el PBI es el indicador financiero más importante para estimar el límite de la fuerza monetaria de un país. Es la proporción más amplia del movimiento financiero, ya que contiene un amplio abanico de variables constitutivas que abordan diversos espacios de acción monetaria, y ha sido el punto central de numerosos modelos econométricos utilizados para la ordenación y la dinámica.

El producto bruto interno (PBI) mide el grado de acción monetaria y se caracteriza por ser el valor de la producción de

los últimos bienes y servicios entregados por una economía en un período determinado. Puede muy bien estimarse en calidades corrientes o constantes, a costa de un año base. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) elabora un indicador mensual del PIB por áreas a costos constantes a partir de los registros públicos. Este indicador proporciona datos sobre el comportamiento de la acción útil temporalmente. A partir del señalizador del PIB mes a mes, el Banco Central elabora un indicador de interés interno deduciendo los envíos y añadiendo las importaciones. Este señalizador permite evaluar los caracteres desiguales entre la creación y el interés interior en el momento actual por las razones de observar y detallar el arreglo financiero.

Parodi (2019) aclara que, para restaurar la economía, hay que ayudar a cuatro partes, en particular: la utilización privada, el gasto público (hecho de la utilización abierta además del emprendimiento público), la especulación privada y los productos básicos. En el caso de que estos se expandan, en particular la utilización privada, la economía es ayudada. En el Informe Anual 2018 distribuido por el Banco Central de Reserva del Perú, se advierte que la utilización privada abordó el 66,35% del interés interno. En esta situación, los individuos que desean devorar efectivamente necesitan más efectivo, el cual se obtiene de más puestos o de compensaciones más significativas por parte de las organizaciones, siendo todo

igual; con este efectivo más prominente gastado, se reactiva la utilización privada y, posteriormente, la producción. En cuanto a la especulación privada, la realizan tanto las grandes empresas mineras como los pequeños comerciantes y, al igual que la empresa pública, debería mostrar incrementos sostenidos después de algún tiempo. Los componentes que expanden el emprendimiento son internos (por ejemplo, la vulnerabilidad política del país) y externos (la batalla cambiaria entre Estados Unidos y China, la calma europea, las tensiones con respecto a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, etc.) Como es difícil tomar decisiones en estas situaciones únicas, los especialistas monetarios aplazan las decisiones porque no tienen idea de lo que ocurrirá.

Existen 3 métodos para calcular el PBI:

- Método de gasto
- Método del ingreso.
- Método de la producción

Las dos primeras son las formas más usuales. en el primer método, se contabiliza la compra agregada de los bienes y servicios de la economía, es decir, se suma el gasto: los bienes locales y los clientes de servicios, el estado (gasto público e inversión), los extranjeros que compren nuestros productos, también, recientemente, se descarta el cálculo del costo de bienes no producidos en el país (importaciones).

- **Producto Bruto Interno Nominal (PBI Nominal)**

Es el valor a costes corrientes (a costes de mercado) del conjunto de artículos y administraciones caracterizados transmitidos en un país durante un periodo determinado, normalmente un año.

- **Producto Bruto Interno Real (PBI Real).**

Formación de organizaciones y resultados eventuales transmitidos en un país, además, a gastos sucesivos. El producto interior bruto a gastos estables se evalúa a partir de los gastos de un año que se considera como base y no tiene en cuenta los cambios inventivos que alteran persistentemente las características del trabajo y de los productos de una economía.

Para cuantificar el Producto Bruto Interno, se explicará los tres métodos: Producción, Gasto e Ingreso.

- **Método de la producción:** Se obtiene sumando el valor de las ofertas de los artículos de las organizaciones, pero quitando, para cada situación, el valor de las materias primas y otras mercancías transitorias utilizadas en la creación de dichos artículos. Para hacer posible la estimación, los especialistas financieros se ordenan en varias clasificaciones homogéneas, lo que permite establecer varios grados y niveles de desagregación. Por ejemplo, la producción de zapatos incluye la utilización de mercancías (materiales brutos) como la piel de becerro, los clavos, el cordel, entre otros; y las administraciones como

el teléfono, la energía, el transporte, etc. Durante el tiempo que se emplea en transformar estos trabajos y productos en otro resultado final (zapatos), se añade la estima (estima añadida) utilizando elementos de creación.

- **Método del Gasto:** Cuando hablamos de consumos u objetivo de creación, es porque se dice que el PIB estima el valor de los diversos empleos últimos de creación en la economía, quitando el valor de las importaciones de mano de obra y productos (creación no creada en la región autóctona).
- **Método del Ingreso:** Otro método para calcular el PIB depende de la paga que reciben los especialistas monetarios como remuneración por su cooperación en el ciclo de creación. Esta técnica se denomina, por otra parte, estimación añadida, ya que es el importe de la remuneración generada por los componentes de la creación.

ii. Tipo de Cambio.

Es el valor que tiene una determinada unidad de efectivo en el puesto de observación, contingente a diferentes factores, por ejemplo, la oferta y la demanda o la inflación. De este modo, un señalador que comunica el número de unidades de un dinero desconocido se espera que obtenga una unidad de otro efectivo. Existen entonces, en ese punto, varios tipos de unidades financieras según lo indicado por cada estado, dentro

de los más utilizados económicamente descubrimos; dólares americanos, pesos, libras, euros, etc.

Clasificación de los tipos de cambio según el banco central:

- **Tipo de cambio fijo:** La autoridad pública de un país decide el valor de una unidad monetaria pública afiliando el valor con el de la unidad monetaria de otro país. Entre los tipos de cambio fijos hay algunos sistemas de escala de conversión que dependen de la empresa del BC (Banco Central). Los regímenes son los siguientes:
 - **Régimen de convertibilidad o caja de conversión:** Es el estado más inflexible de la escala de cambio fija, se establece una norma de conversión por ley. Sus directrices funcionan de manera similar al mejor nivel de calidad, el CB (Banco Central) está obligado a cambiar rápidamente en la unidad relacionada con el dinero conectado cada vez que cualquier ocupante presenta dinero en efectivo.
 - **Régimen convencional de tipo fijo:** un país establece su unidad monetaria con un beneficio de +/- 1% sobre otra unidad monetaria o contenedor de formas monetarias. Puede utilizar estrategias de apoyo directo (vendiendo o comprando dinero), o enfoques de cooperación (aumentando o reduciendo los costes de los préstamos).

- **Tipo de cambio dentro de bandas horizontales:** las variedades aprobadas de la unidad financiera son bastante más razonables, por ejemplo, +/- 2%. Además, se percibe como un estándar de conversión con una zona de meta.
- **Tipo de cambio móvil:** se encuentra acoplada ocasionalmente, en su mayor parte unida por una mayor inflación en función de la unidad financiera conectada. Puede muy bien hacerse de manera funcional o separada, educada con prioridad y ejecutando los cambios declarados.
- **Tipo de cambio con bandas móviles:** es como la escala de intercambio con grupos de nivel, sin embargo, la anchura de los grupos aumenta gradualmente. Normalmente se utiliza como avance transitorio a una escala de intercambio por inercia.

B. La Remuneración Mínima Vital.

Es el umbral mínimo de ingresos el cual tiene que cobrar un trabajador que labora 8 horas diarias o 48 horas mensuales; se sustenta en el carácter económico, social y jurídico de un estado. Esta definición tiene su origen en la Constitución Política del País, Artículo 24, establece el derecho elemental de todo trabajador a un salario equitativo y justo que cubra sus necesidades básicas y de la familia.

La evolución de la Remuneración Mínima Vital, en nuestro país se desarrolló de la manera siguiente: marzo 10 del 2000, por el Decreto de Urgencia N°012-2000, siendo presidente del Perú

Alberto Fujimori aumento el sueldo mínimo a los trabajadores del sector privado, pasó de S/345.00 a S/ 410.00 mensuales. Setiembre 15 del 2003; a través del Decreto de Urgencia N° 22-2003, el ex mandatario Alejandro Toledo amento el sueldo a S/460.00, representó más del 12%.

1 de enero de 2006; ampliado a S/500,00, Decreto Supremo N° 016-2005-TR; el MTPE, mediante Resolución Ministerial, declaró lineamientos esenciales para la utilización del equivalente. 01 de octubre de 2007; D. SN°022-2007-TR, lo amplió en 30 soles más. 01 de diciembre de 2010; se logró un incremento de S/580.00 en 01 de febrero de 2011; D.S. N°011-2010-TR, se asignó el segundo pedazo del incremento, hasta S/600.00 sólo para los trabajadores sujetos al régimen laboral de actividad privada.

15 de agosto de 2011; se reconoció el incremento en S/75, y se cerró la remuneración base en S/675.00. junio 01, 2012; el anterior presidente Ollanta Humala concluyó que sería de S/.750, D.S. N°007-2012-TR, este incremento, desde el 2006 al 2015 tuvo un incremento del 80%. Paseo 30 de 2016; el anterior presidente mostró el incremento a S/850 a partir del 1 de mayo.

Marzo 22,2018; el aumento de 850 a 930 soles de la RMV de los empleados sujetos al régimen laboral de la actividad privada, que entrará en vigencia a partir del 1 de abril del 2018.

Las características de la Remuneración Mínima Vital son:

- **Carácter Jurídico;** se configura como "pensamiento de un entendimiento de trabajo, como paga en la ejecución, retribuye

el compromiso del trabajador que pone al quite del especialista, su impulso de trabajo" (Valderrama, 2012).

- **Carácter Económico;** Es el emprendimiento de las organizaciones y los individuos en la fuerza de trabajo denominada paga. Monetariamente es todo menos una técnica de la creación denominada fuerza de trabajo que se encuentra en el mercado siendo en esta línea, la compensación se contabiliza sin importar como un gasto de la organización hasta cuando es todo menos una actividad gratuita de la empresa, que se traslada al costo del artículo y que al final paga el comprador del grande o el receptor de la ayuda.
- **Carácter Social;** La naturaleza de la información financiera está predestinada a prestar atención a las necesidades individuales y familiares del trabajador. La mayoría de las familias necesitan su paga para seguir viviendo, la compensación se acredita un carácter alimentario, que tiene por derecho esperado. Capacidad caracterizada por la fuerza francesa hacia el inicio del siglo XX, para ampliar la indemnización, leyes apropiadas sobre la inembargabilidad de la prestación.

El Salario Mínimo y la Demanda Agregada:

Los modelos hipotéticos que se han conocido hasta ahora aclararían parte de los impactos que la RMV podría estar creando en la remuneración de los trabajadores eventuales de sala. Para ello, pensando en el caso peruano, se considera que un resultado

beneficioso de la remuneración más baja permitida por la ley, por ejemplo, un impacto de faro, estaría tratando de decidir la remuneración en los mercados de trabajo convencionales, pero adicionalmente en fragmentos diferentes, por ejemplo, los "mercados de trabajo" de especialistas eventuales libres. La RMV podría estar creando un impacto sobre el interés total, ya que sería una especie de choque cierto, que provocaría una ampliación de la creación. No obstante, es importante considerar que este resultado constructivo es contrarrestado por una consecuencia adversa aclarada por los modelos de rivalidad asombrosa introducidos.

Khamis (2013) contempla el impacto del salario más bajo permitido por la ley en los trabajadores autónomos ocasionales, utilizando un modelo hipotético rastrea que el salario de los especialistas ocasionales dependerá de la RMV - flexibilidad salarial de los compradores de sus artículos, por lo que cuanto más influya la RMV en el salario de sus clientes mejor para este tipo de trabajadores, ya que su interés se extiende, sus costes aumentan y su salario estaría mejorando.

i. Ingreso Promedio.

Es cualquier cosa menos una proporción de la paga por cada unidad o cliente. La paga alude a toda la retribución económica que obtiene una familia, una organización, un individuo, una asociación, entre otros. La idea de paga familiar alude a toda la paga financiera que tiene una familia, esto incorpora claramente la compensación, indemnización, de esa carga de

individuos de la familia que trabajan y obtienen una compensación y toda esa paga que puede ser considerada como paga adicional.

ii. Índice de precios al consumidor.

El Índice de Precios al Consumo (IPC) es un señalizador fáctico que actúa sobre el comportamiento del valor normal, a partir de un período y luego sobre el siguiente, de un conjunto de artículos y servicios consumidos típicamente por un conjunto de familias con distintos niveles salariales a nivel público y en un momento determinado. Es todo menos un montón de artículos y servicios consumidos por familias, es decir, no alude sólo a una familia o grupo de familias concreto, sino que es ilustrativo de todas las familias de la región geográfica. Este señalador alude a los diseños típicos de utilización y uso de las familias en un periodo base determinado, aceptando como presunción que estas construcciones se mantienen durante la legitimidad del marco temporal base. Los principales segmentos del IPC, según la forma en que los compradores difunden sus consumos, son los siguientes. (INEI, 2014)

- Alimentos y bebidas no alcohólicas
- Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.
- Muebles, artículos para el hogar.
- Recreación y cultura
- Salud

- Prendas de vestir y calzado
- Transporte
- Comunicaciones
- Educación
- Bienes y servicios diversos

Números Índices

El número de lista es una medida fáctica que nos permite examinar las progresiones que se producen en una medida directa o compleja con respecto al tiempo, el área topográfica o alguna otra característica.

Los números de lista son un método para desglosar y observar un conjunto de información en varios focos del calendario o potencialmente del espacio; pueden tener varias cualidades: NATURALEZA ESTADÍSTICA, cuando se obtienen sin tener en cuenta las conexiones útiles concebibles de los tamaños que se examinan, y NATURALEZA FUNCIONAL, cuando se adquieren aceptando una conexión práctica entre los aspectos positivos de los factores y su circunstancia actual.

La hipótesis de los números de registro se ha cultivado, esencialmente, en la investigación de las variedades de costes, intentando calibrar el grado global de los mismos y, contrariamente, la influencia compradora del efectivo. Este tipo de número también puede caracterizarse como un valor relativo con una base equivalente al 100% o un múltiplo del

100% como el 1000, lo que nos permite medir cuánto ha cambiado una variable a lo largo del tiempo.

Determinamos un número récord descubriendo el resto del valor actual por un valor base. A continuación, aumentamos el número siguiente en 100, para comunicar el registro como una tasa. Este último valor es la tasa relativa. El número de expediente para el momento base es siempre 100.

- **Tipos de Números Índices:** Generalmente, un registro estima el ajuste de una variable durante un período específico, como en una serie de períodos. No obstante, también puede utilizarse para cuantificar los contrastes de una determinada variable en varias zonas. Para ello, se recopila información al mismo tiempo en las distintas zonas y se analiza posteriormente.

Los números de registro son importantes en la investigación de los ejercicios empresariales y monetarios y pueden ordenarse en tres tipos: Índices de precios, Índices de cantidad e Índices de valor. Cuando se trata de un artículo o artículo solitario, el archivo se conoce como una lista directa, mientras que, si se trata de un conjunto de componentes, se conoce como un número de registro compuesto. Los números de registro permiten cuantificar los cambios que se producen a largo plazo.

- **Índice de Precios:** Compara los niveles de valor a partir de un periodo y luego con el siguiente.

- **Índice de Cantidad:** Permite medir los cambios en el número o la cuantía de una variable a largo plazo.
- **Índice de Valor:** Mide los cambios en el valor absoluto relacionado con el dinero; es decir, estima los cambios en el valor de los nuevos soles de una variable, uniendo los cambios en el costo y la cantidad para dar un archivo más de datos.

iii. Empleo.

Es la actividad practicada por un individuo o una persona según una progresión de normas establecidas por la organización y el trabajador. Esta actividad debe ser actuada para cumplir con los objetivos llevados a cabo por la organización. Por el trabajo realizado, el individuo recibe una retribución llamada compensación o salario.

Empleabilidad, trabajo y seguridad social:

- **Empleabilidad y trabajo.**

Las libertades laborales de la población adulta mayor son un tema que produce diferentes valoraciones entre las personas que protegen el derecho y la obligación al "descanso jubilatorio" y los individuos que lo rechazan y ponen en evidencia el tema del desempleo en la edad avanzada. En el Perú, existe la inclinación de remover a las APM de sus cargos por el trabajo juvenil. Por lo tanto, las APMs se encuentran en una circunstancia de desocupación y con una pensión vitalicia drásticamente inferior a su

remuneración y carentes de vivir de manera estable. A esto se añade la extensión del desarrollo en el futuro, lo que hace que la circunstancia actual de ausencia de seguro sea significativamente más real. En consecuencia, es fundamental que el Estado interceda para avanzar en la empleabilidad de este sector de la población.

En este ámbito, la Dirección de Promoción del Empleo y el Autoempleo es una unidad importante. Hasta el momento, esta Dirección está comprometida con la inclusión laboral de las mujeres, sin embargo, entre sus disposiciones tentativas está la elaboración de un Plan Nacional de Promoción del Empleo para la Población Mayor. Además, esta dirección fue la encargada de diseccionar la propuesta del plan de la autoridad pública del anterior presidente Pedro Pablo Kuczynski, el Programa Nacional "De Vuelta a la Cancha" (La Mula 2016). Esta propuesta apuntaba a impulsar el trabajo de las APM en las empresas privadas.

- **La seguridad social para las personas adultas mayores.**
 - **El sistema contributivo de pensiones.** En Perú existen dos importantes marcos generales de prestaciones contributivas, el marco público de rentas vitalicias y el marco privado de prestaciones. De las AFP con 60 años o más de antigüedad, el 34,4% está asociado a uno de estos marcos de rentas, de lo que se deduce que el 65,6% de las AFP no cuenta con un marco de prestaciones

(INEI, 2017). Según un informe de la Defensoría del Pueblo, sus apoyos son, en gran parte de los casos, pupilos, siendo el ritmo de los dadores libres extremadamente bajo. De esta manera, inequívocamente "no se cumplen en la actualidad los estándares esenciales protegidos de la jubilación respaldada por el gobierno como son la integralidad, la fortaleza, la elevación de la satisfacción personal, la actividad productiva, la sustentabilidad monetaria y la corrección ocasional de las prestaciones" (Defensoría del Pueblo, 2015).

- **Una intervención no contributiva.** En cuanto a las ventajas no contributivas, estas son destacadas en el Perú y, en estos casos, no tienen la situación con privilegio, ya que se transmiten como "ayuda de fortaleza"; esa es la situación, por ejemplo, del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Beneficios 65". Este programa se realizó en el 2011 con la misión de dar seguridad social a las APM mayores de 65 años que viven en situación de debilidad, a través de la entrega de un premio económico bimestral de 250 soles que les permite ampliar su asistencia gubernamental. El premio monetario es otorgado principalmente por organizaciones del Banco de la Nación; asimismo, se compone con organizaciones de transporte y, para regiones específicas, con el ejército para llegar a las regiones menos abiertas. El programa

cuenta a partir de ahora con una inclusión pública de 540.000 clientes y atiende al 28,8% de la población mayor de 65 años. En general, se da preferencia a las personas de más de 80 años con un estado de salud delicado y que viven en regiones excepcionalmente débiles, como el valle de las corrientes de Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Sin embargo, el Sistema Nacional de Focalización sólo recoge datos de las familias, por lo que no percibe a las personas que viven en la ciudad o a las que se encuentran en viviendas, en general, en condición de abandono. Según una autoridad de Pensión 65, otra restricción del programa es la dificultad de ofrecer una inclusión total debido a los impedimentos monetarios del programa. En consecuencia, numerosos clientes potenciales no se acercan a esta ventaja financiera, a pesar de que pueden acercarse a las administraciones correspondientes presentadas por el programa a través de sus actividades de verbalización.

Tipos de empleo:

- **Empleo Formal**

Se considera legal o formal cuando existe un acuerdo que da garantía de legalidad a un representante. Así mismo, debe estar bajo las leyes del país, y depender de los deberes individuales. Las ocupaciones de convenio aprecian algunas ventajas que las separan con fuerza de los puestos

eventuales, una parte de estas ventajas son la jubilación, la protección contra el desempleo, la inclusión del bienestar familiar más lejano, una indemnización fija, la seguridad contra los peligros relacionados con la palabra, la excursión, la recompensa de Navidad, el día de descanso semanal, la recompensa del domingo, la prima de rango, la licencia de maternidad, etc.

- **Empleo Informal**

Alude a la acción laboral de los representantes de oficio, trabajadores de casa, representantes de ventas abundantes, limpiadores de ventanas. Hay que añadir que, la clase eventual no tiene un contrato de trabajo legítimo entre el representante y la empresa, y es una clase de trabajo donde el especialista está fuera del control y en material laboral, cobra un seguro, dado por la ley.

- **Empleo Público**

El trabajo público se refiere a una relación de trabajo en la que la empresa es la autoridad pública. La idea legal de la interfaz de trabajo público, es decir, la conexión entre el individuo y la asociación empresarial autorizada.

- **Empleo privado.**

El trabajo privado incorpora una conexión autoritaria entre una organización y un trabajador. Una organización se compone de un conjunto de

componentes humanos y de administraciones y materiales coordinados para crear mano de obra y productos, comercializarlos y, de este modo, lograr beneficios.

a) Tasa de la PEA.

La Población Económicamente Activa (PEA) se dirige al 56,1% y el nivel de los hombres es superior al de las mujeres: 68,5% y 44,7% por separado. Las personas que no forman parte de la PEA "se dirigen al 43,9%, donde el nivel de las mujeres es superior al de los hombres en un 23,8%".

Se considera que las personas son dinámicas desde el punto de vista monetario si contribuyen o son accesibles a la creación de mano de obra y productos, incluidas las personas que durante el periodo de referencia estaban trabajando (utilizadas) o buscando efectivamente un trabajo (sin empleo). La PEA se divide en población ocupada y desempleada.

- Población ocupada. Es el conjunto de personas que durante un periodo de referencia realizaban "algún trabajo", de forma dependiente o autónoma, creando ventajas económicas o en especie. Esta población puede encontrarse en el mercado de trabajo como suficientemente utilizada o subempleada. La población suficientemente utilizada es la que trabaja

intencionadamente varias horas no exactamente la duración de una jornada laboral ordinaria, y no desea trabajar más. Los suficientemente utilizados son también aquellos trabajadores que trabajan un número de horas muy similar o superior al de una jornada laboral ordinaria y adquieren un salario equivalente o superior al que se considera satisfactorio. Nótese que la comprensión de la expresión "suficientemente utilizado" para las motivaciones de esta reseña alude a la racionalidad entre los largos tramos de estudio y la ocupación realizada por el individuo. La población subempleada, actualmente caracterizada en el área pasada, es establecida por el INEI como aquella población cuya ocupación es insuficiente, en lo que respecta a normas específicas, por ejemplo, nivel de remuneración, utilización de capacidades, eficiencia laboral y horas trabajadas. Existen en su mayoría dos tipos de subempleo: el subempleo notorio, que refleja un volumen de negocio deficiente, y el subempleo imperceptible, descrito por la baja remuneración obtenida por los trabajadores.

- Desempleo abierto. Alude a una circunstancia de ausencia total de trabajo, que es durante la semana de referencia, no tienen trabajo y están buscando

efectivamente trabajo, que fueron accesibles para el trabajo rápidamente y habían encontrado una manera sustancial de buscar negocio asalariado o trabajo independiente. Incorpora a Cesantes, desempleados que tienen visión de trabajo, y a Aspirantes, desempleados que no tienen experiencia y buscan trabajo de forma interesante.

b) Tasa de desempleo

Son los que no participan en el mercado laboral, puesto que no buscan realizar alguna actividad económica. Está conformada principalmente por estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc. Personas sin ocupación que, teniendo deseos de trabajar, no realizan la búsqueda activa porque no creen posible encontrar trabajo, pudiendo ser por falta de motivación, oportunidades o porque el mercado impone requisitos los cuales no serían alcanzables.

Para la medición de la población Desocupada y, por ende, para el cálculo de la población Ocupada, es necesario identificar la fuerza laboral. La PEA, se encuentra conformada por, todas las personas de 14 y más años de edad que en la semana de referencia se encontraban: i) Trabajando, ii) No trabajaron, pero tenían trabajo y iii) Se encontraban buscando

activamente un trabajo». En el 2017, la población Los desocupados comprenden 704 mil 800 individuos, abordando el 4,09% de la PEA. Durante el período 2011 - 2017, la tasa más notable registrada fue de 4,18% en 2016, mientras que la menor fue de 3,51% en 2015. El patrón del nivel de Desempleo denota un ligero incremento, teniendo en 2017 un 0,07% más de Desempleo que en 2011. A partir de las cifras, se observa que la variedad de la tasa de Desempleo durante el periodo incumplido ha sido insignificante, teniendo la opción de tener como sensación inicial, que la población Desempleada correspondiente a la cantidad de individuos, no ha experimentado vacilaciones críticas y, que el equivalente, no aborda un tema en desarrollo en la opinión pública o que las acciones abrazadas hasta el momento son potentes y satisfacen su motivación.

1.3. Marco legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley 26123: Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú.
- Ley N° 30709: Ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres.
- Ley N° 29381: Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- DECRETO SUPREMO N° 162-92-EF: Aprueba el reglamento de los regímenes de garantía a la inversión privada.

- DECRETO LEGISLATIVO N° 797: Normas de ajuste por inflación del balance general con incidencia tributaria.

1.4. Marco conceptual

A. Remuneración Mínima Vital.

El salario base debe obtenerse por una jornada laboral completa de 8 horas diarias o 48 horas semanales. El salario mínimo vital se utiliza también para decidir el sueldo que deben percibir las personas que realizan una preparación experta explícita. El derecho de la RMV se da por mandato que el estado establece al empleador por la prestación del servicio.

B. Empleo.

Es todo negocio que produce una remuneración monetaria. En otras palabras, sugiere además el trabajo independiente, el trabajo asalariado y, en general, es realizado por la población utilizada, es decir, por la población dinámica que realmente intenta lograr una ventaja monetaria. El empleo se da por la realización de una actividad producida y a cambio de ello se entrega una compensación.

C. Inflación

Es la expansión sostenida y sumada del grado de las sumas existentes en el mercado a lo largo de algún tramo de tiempo, a medida que aumenta el grado estándar de los costes. Como tal, la hinchazón muestra la disminución de la fuerza de compra de la unidad monetaria relacionada: un asalto al valor genuino del

vehículo interior de comercio y unidad de proporción de una economía.

D. Índice de Precios al Consumidor.

Es todo menos un registro donde se piensan los costes de una reunión de administraciones o artículos, conocidos como "canasta familiar", caracterizados respecto a la premisa de un estudio a las familias, que varios clientes obtienen de forma consistente. El IPC se mide con el método de Laspeyres, teniendo en cuenta la canasta y las ponderaciones deben ser fijas, en un tiempo determinado.

E. Sueldo.

El sueldo es un activo característico de importancia crucial, ya que comprende la ayuda para el avance del movimiento rural y, en consecuencia, es la razón de la seguridad alimentaria de cualquier país. También se determina como el pago por un servicio prestado que se da mediante un contrato en la cual se establece términos y exigencias que deberá de cumplir el trabajador.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. Situación problemática

El principal problema que se analiza en esta investigación es el de la RMV (remuneración mínima vital), ya que influye mayoritariamente en los jóvenes que se inician en el mercado de trabajo y perjudica a las familias con salarios bajos, a las que se les impide intentar mejorar su entorno cotidiano, su alimentación y su bienestar.

La otra cuestión es la inflación provocada por el debilitamiento de la unidad monetaria, la falta de tarifas, el aumento de los costes en la búsqueda, la baja remuneración en el pago de las materias primas y los gastos considerables en los artículos fabricados.

Las economías de Canadá, Estados Unidos, Australia y Corea del Sur disponen una economía que rebasan a naciones emergentes como Rusia, Turquía y Brasil pues tienen tasas de inflación mensurada. En Europa, “solo el Reino Unido, debido a la devaluación de la libra esterlina mantuvo una baja inflación aproximada al 2%, algunas economías del ámbito, así como: Irlanda, Grecia y España, superaron el 2%” (López, 2016).

En el Perú, "Se registró un incremento de la RMV (Remuneración Mínima Vital) en mayo de 2016 por una concisa expansión de la hinchazón" (RPP, 2016), el Índice de Precios al Consumidor a nivel público se expandió en 4,13% por una expansión de los costos en toda la difusión del comprador, con límite de intercambios, que disminuyó en 1,78%.

“Tumbes y La Libertad mostraron diferenciaciones anuales del Índice de Precios al Consumidor por encima de lo normal, situándose en 2,2% y 2%. Cajamarca, 1,7% y Lambayeque, 1,8%. esta orientación género que la localidad de Lambayeque superará la tasa inflacionaria encontró el valor medio de por el distrito de escala completa, al inscribir una diferencia anual recogida en 3,8%" (RPP Noticias, 2017).

Produciendo un malestar monetario en la RMV de las personas, con un incremento en los costos, la paga más baja permitida por la ley en el 2016 estaba en S/850.00 y actualmente la paga más baja permitida por la ley se expandió en S/930.00.

2.2. Formulación de problemas

2.2.1. Problema general

PG: ¿De qué manera la Inflación se relaciona con la remuneración mínima vital en el Perú, periodo 2010-2018?

2.2.2. Problemas específicos

- **PE1:** ¿De qué manera la inflación se relaciona con el ingreso promedio en el Perú, periodo 2010-2018?
- **PE2:** ¿De qué manera la inflación se relaciona con el índice de precios al consumidor en el Perú, periodo 2010-2018?
- **PE3:** ¿De qué manera la inflación se relaciona con el empleo en el Perú, periodo 2010-2018?

2.3. Delimitación del problema

A. Delimitación espacial o geográfica

La realización del estudio se ha determinado para todo el territorio peruano.

B. Delimitación temporal

El estudio abarcará desde el año 2010 hasta el 2018, donde se ha evidenciado diversos cambios que ha sufrido la economía en Perú.

C. Delimitación social

Estaría afectando a la población peruana en general ya que ellos son los más afectados por la inflación y la RMV

D. Delimitación conceptual

La presente investigación está orientada a temas económicas, donde sobresalen términos como la Remuneración mínima vital, inflación.

2.4. Justificación e importancia de la investigación

2.4.1. Justificación

A. Justificación

Justificación teórica: el presente trabajo de investigación con el aporte de Valladares en la variable de Remuneración Mínima Vital y de los teóricos Pisani en la variable INFLACIÓN. También, Olivera -Tanzi nos indica que “la inflación también origina gastos para la administración a causa del aplazamiento que existe dentro del tiempo en que se efectúan el cobro de impuesto y los gastos”.

También, presenta una explicación práctica a informar cuál ha sido el trayecto de la RMV, sus consecuencias y causas para entender el fenómeno de la inflación a partir de los ochenta, donde la economía experimento una hiperinflación, mientras declinaba el rendimiento per cápita y se ampliaba la deuda

Externa. En aquel tiempo el Perú se hallaba excluida por el FMI y BM, a causa de sus cuantiosos retrasos de su deuda.

Justificación metodológica: se basa en informaciones estadísticas anuales de la Remuneración Mínima Vital y la Inflación porque en el Perú a través de su historia dichas variables han tenido trayectorias y tiempos muy oscilante en nuestra economía. Esencialmente esto corresponde a las alzas significativas de las cotizaciones mundiales de combustibles y recientemente de los precios alimenticios.

2.4.2. Importancia

Esta investigación es importante para las próximas investigaciones, donde investigadores y estudiantes logren tomar como un trabajo de referencia o llevar a cabo investigaciones comparativas que admitan verificar los cambios el cual se han producido en los vínculos de la Remuneración Mínima Vital y la Inflación y su correspondiente utilización como herramienta de política económica.

2.5. Objetivos de investigación

2.5.1. Objetivo General

OG: Determinar la relación entre la Inflación con la remuneración mínima vital en el Perú, periodo 2010-2018.

2.5.2. Objetivos Específicos

- **OE1:** Determinar la relación entre la inflación con el ingreso promedio en el Perú, periodo 2010 a 2018.

- **OE2:** Determinar la relación entre la inflación con el índice de precios al consumidor en el Perú, periodo 2010 a 2018.
- **OE3:** Determinar la relación entre la inflación con el empleo en el Perú, periodo 2010 a 2018.

2.6. Hipótesis de investigación

2.6.1. Hipótesis general

HG: La Inflación se relaciona directamente con la remuneración mínima vital en el Perú, periodo 2010-2018.

2.6.2. Hipótesis específicas

- **HE1:** La Inflación se relaciona directamente con el Ingreso promedio en el Perú en el periodo 2010-2018.
- **HE2:** La Inflación se relaciona directamente con el índice de precios al consumidor en el Perú, periodo 2010-2018.
- **HE3:** La Inflación se relaciona directamente con el empleo en el Perú, periodo 2010-2018.

2.7. Variables de investigación

2.7.1. Identificación de variables

A. Variable independiente

La Inflación.

B. Variable dependiente

La Remuneración Mínima Vital.

2.7.2. Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de la variable independiente

Variable Independiente: La Inflación
Definición conceptual: Según Ramírez K. (2019), determina que la inflación comprende el incremento de los precios, este fenómeno es ocasionado por las condiciones climáticas, los shocks externos de la demanda y el incremento en el valor de las exportaciones. Estos cambios

deberán ser a través de la demanda guiando las importaciones hacia una disminución de la masa monetaria.

Definición operacional: La Inflación será medido mediante el producto bruto interno y el tipo de cambio.

Dimensiones	Indicadores
Producto Bruto Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Valor del PBI en Millones de Soles
Tipo de Cambio	<ul style="list-style-type: none"> • Variación % del Tipo de cambio Anual

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Tabla 2. Operacionalización de la variable dependiente

Variable Dependiente: La Remuneración Mínima Vital

Definición conceptual: Según Ruiz H. (2017), se determina que la remuneración tiende a ser una contraprestación que se expresa mediante un contrato de trabajo, comprendiendo acuerdos sobre las funciones del colaborador hacia el empleador disponiendo su fuerza de trabajo.

Definición operacional: La remuneración mínima vital será medido mediante el ingreso promedio, índice de precios al consumidor y empleo.

Dimensiones	Indicadores
Ingreso promedio	<ul style="list-style-type: none"> • Valor del Ingreso en Soles
Índice de precios al consumidor	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa del Índice de precios al consumidor
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de la PEA. • Tasa de desempleo

Fuente: Elaboración propia, 2020.

III. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

3.1. Tipo, nivel y diseño de investigación

A. Tipo de investigación

La investigación planteada es de tipo aplicada, porque se fija en los hechos económicos ya que las variables están ligadas entre sí, por tal razón no alcanza dar una aclaración al fenómeno observado sin antes reconocer sus características principales.

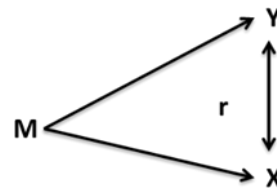
B. Nivel de investigación

El nivel de estudio que se utilizará para esta investigación se basará en un estudio del tipo Descriptivo - Correlacional. Es de carácter descriptivo, ya que busca conocer la realidad de los sucesos y sus particularidades esenciales, la apropiada interpretación, calculando y recolectando información de modo continua e independiente acerca de las variables que se hace mención. También, es correlacional se estima su conformidad o grado de asociación que hay dentro de dos o más variables en un entorno particular.

C. Diseño de investigación

En el presente estudio tiene un diseño No experimental de corte Transversal porque se reúne información en un solo instante sin utilizar un estímulo en la muestra, ni maniobrar las variables, observándose en su entorno natural precisando las variables así mismo ver su relación entre estas. Además, es Longitudinal, ya que se analiza la actitud de las variables a lo largo del tiempo.

El diseño estará representado por el siguiente diagrama:



Dónde:

M : Muestra

X : La Inflación.

Y : Remuneración Mínima Vital.

r : Relación entre la variable X y variable Y

3.2. Población y muestra

A. Población de estudio

La población del estudio será adecuada por datos históricos estadísticos de la inflación y la remuneración mínima vital en el Perú, período 2010-2018.

B. Muestra de estudio

Estará comprendida por las series cronológicas de la inflación y la remuneración mínima vital en el Perú, durante el período 2010-2018.

IV. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

4.1. Técnicas de recolección de datos

A. Investigación documental

El estudio se será de diversas fuentes, anuncios con el fin de adquirir datos estadísticos sobre las variables ya sea proporcionados por el INEI, Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, Banco Central de Reserva del Perú, Encuesta Nacional de Hogares, Ministerio de Economía y Finanzas, Fondo Monetario Internacional y página Web investigación de temas en relación a las variables.

4.2. Instrumentos de recolección de datos

A. Documentos Institucionales/Reportes Anuales

Son revistas de entidades tanto privadas como publica, folletos informáticos, libros, también algunos programas para determinar la inflación en relación a la remuneración mínima vital en el Perú, periodo 2010-2018.

4.3. Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos

A. MS WORD / MS EXCEL

Para la interpretación de los datos Estadísticos Descriptivos por medio de la manifestación de figuras y tablas, a través del desarrollo del procedimiento de datos con la hoja de cálculo.

B. SPSS

Determina la presentación de detalle de las bases de información para la comprobación de hipótesis.

V. PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Presentación e interpretación de resultados

Tabla 3. Valor del PBI en Millones de Soles (2010 - 2018)

Años	Valor del PBI (Millones S/)
2010	407.38
2011	450.90
2012	498.75
2013	550.51
2014	584.32
2015	624.93
2016	656.17
2017	683.29
2018	726.38

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, 2020.

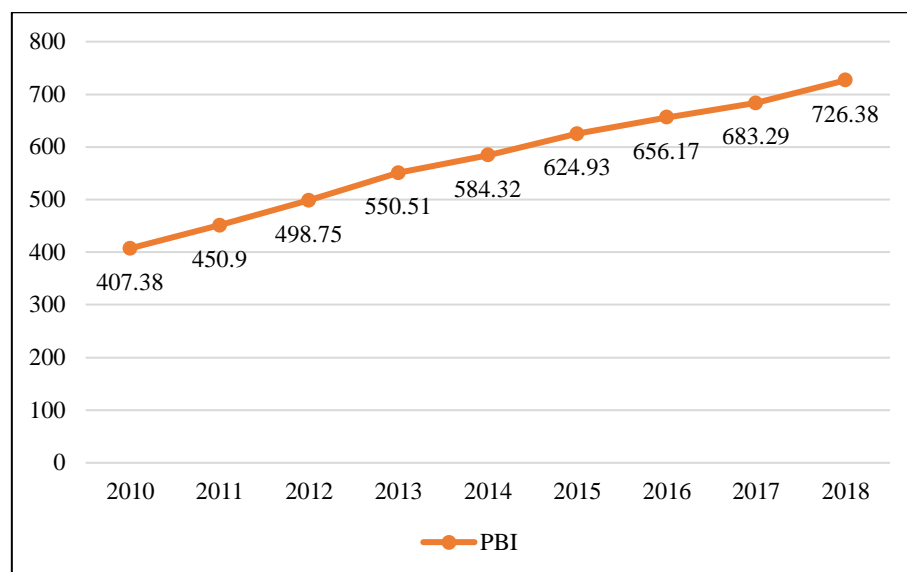


Figura 1. Evolución del Valor del PBI en Millones de Soles (2010-2018)

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, 2020.

Interpretación: Se puede observar que el Valor del PBI en Millones de Soles según la información proporcionada por el Banco Central de Reserva del Perú ha comprendido una serie de cambios en el transcurso del tiempo en la investigación, el cual lo compone desde el año 2010 al 2018. Se observa en este primer año en el Valor del PBI se registra la cantidad de 407.38. Se muestra un aumento continuo de los años

siguientes 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 con las cantidades de 450.90, 498.75, 550.51, 584.32, 624.93, 656.17, 683.29 y 726.29 el incremento respectivo. Finalmente, se debe añadir que para el año 2010 fue la cantidad más alta aumentando el Valor del PBI y para el año 2018 con la cantidad de menor progreso, concluyendo así que el Valor del PBI en Millones de Soles ha variado en el tiempo de la investigación.

Tabla 4. Tasa del tipo de cambio (2010 - 2018)

Años	Tasa del tipo de cambio
2010	2.82%
2011	2.75%
2012	2.64%
2013	2.70%
2014	2.84%
2015	3.18%
2016	3.37%
2017	3.26%
2018	3.29%

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, 2020.

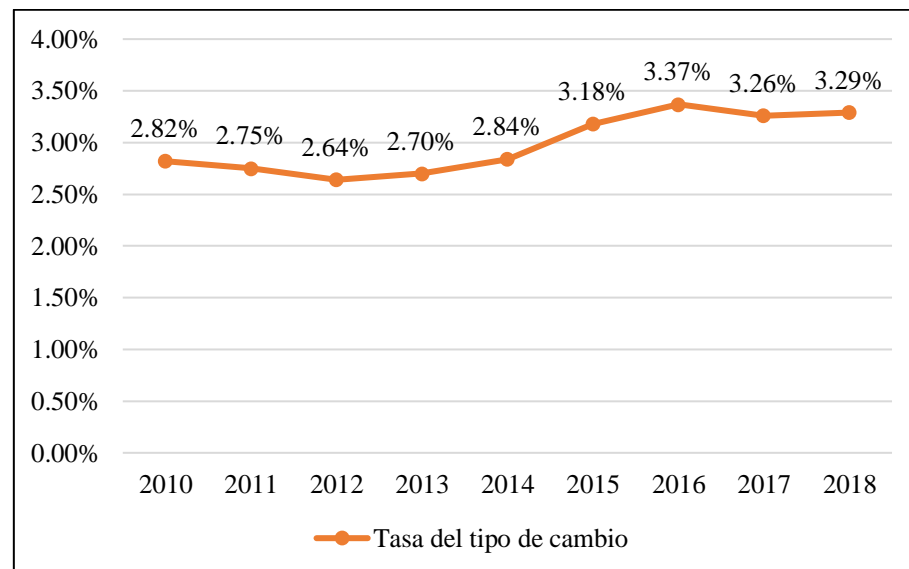


Figura 5. Evolución de la Tasa del tipo de cambio (2010 - 2018)

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, 2020.

Interpretación: El estudio con respecto al cambio de la Tasa del tipo de cambio durante el plazo 2010 al 2018, es que durante el primer año

la investigación la variación fue de 2.82% y en el año 2011 disminuyó en un porcentaje de 2.75%, pero en el año 2012 hubo una disminución con una tasa del 2.64%. Continuando con los siguientes años se registra un aumento ligero del 2.70%, 2.84%, 3.18% y 3.37% con los años respectivos de 2013, 2014, 2015 y 2016. En los años siguientes se analizó una variación de una disminución obteniendo una tasa del 3.26% en el año 2017 y se observa para el año 2018 se registra una variación del 3.29% incrementándose según publicación del Banco Central de Reserva del Perú. Sin embargo, se debe añadir para el año 2016 fue la variación más alta que se obtuvo de la Tasa del tipo de cambio y en el año 2012 fue la más baja de la cual significa que el Banco Central de Reserva del Perú está trabajando constantemente en el progreso.

Tabla 5. Valor del Ingreso en Soles (2010 - 2018)

Años	Valor del Ingreso (S/)
2010	580.00
2011	675.00
2012	750.00
2013	750.00
2014	750.00
2015	750.00
2016	850.00
2017	850.00

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, 2020.

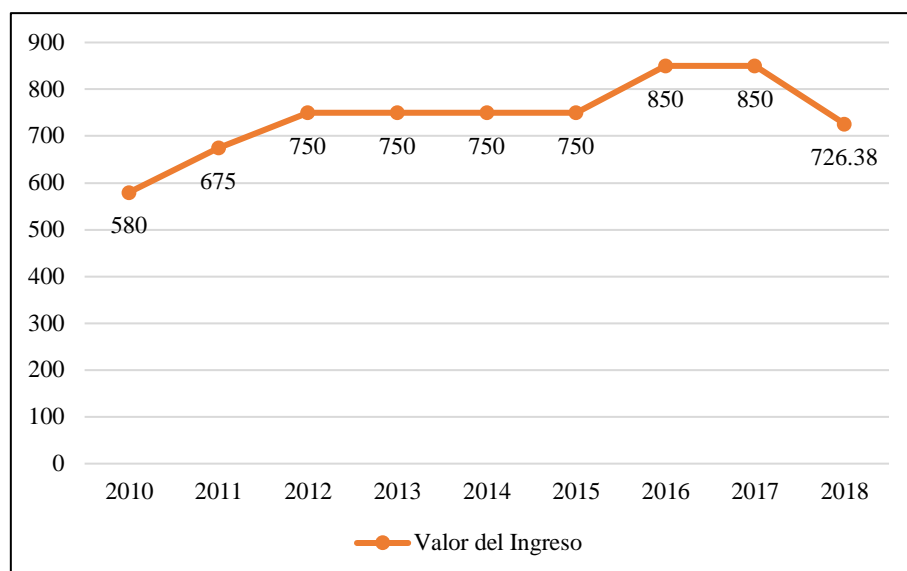


Figura 6. Evolución del Valor del Ingreso en Soles (2010 - 2018)

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, 2020.

Interpretación: Se demuestra en el proceso del Valor del Ingreso en Soles según la información útil por el Banco Central de Reserva del Perú ha presentado una serie de cambios en el tiempo de estudio, el cual empieza desde el año 2010 al 2018. Se identifica que en este primer año del tema de investigación el Valor del Ingreso registrada fue con S/ 580.00. Pero en el año 2011 aumento con la cantidad de S/ 675.00. Se precisa para los años 2012, 2013, 2014 y 2015 con la cantidad de ingreso del S/ 750.00 para aquellos años. Continuamente para los años 2016, 2017 y 2018 se registra de misma cantidad para los mismos años el valor de S/ 850.00. De tal forma que el Banco Central de Reserva del Perú presenta la información con el propósito de contribuir la capacidad adquisitiva de la población.

Tabla 6. Tasa del índice de precios al consumidor (2010 - 2018)

Años	Tasa del índice de precios al consumidor
2010	1.528%
2011	3.369%
2012	3.656%
2013	2.807%

2014	3.245%
2015	3.549%
2016	3.592%
2017	2.803%
2018	1.318%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020.

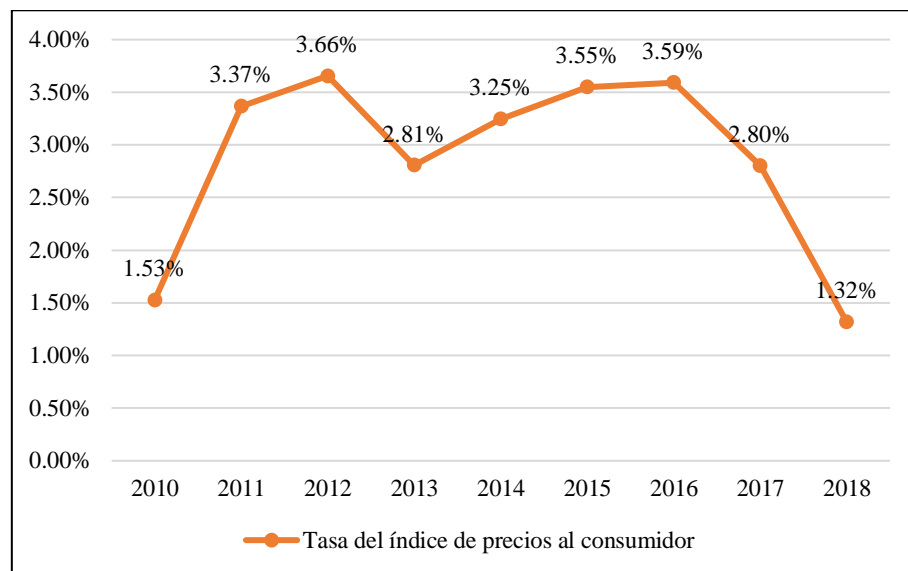


Figura 7. Evolución de la Tasa del índice de precios al consumidor (2010-2018)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020.

Interpretación: Con respecto a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, tenemos la Tasa del índice de precios al consumidor según los cambios porcentuales, ha experimentado una serie de variación a lo largo de cada año. Por tal razón, encontramos en el nuestro punto de inicio el año 2010 con una Tasa de IPC de 1.53%. Sin embargo, para el año 2011 aumento llegando a 3.37%. Luego para los años 2012 y 2013 siguió la variación obteniendo 3.66% y 2.81% respectivamente. Después para el año 2014 aumento a 3.25% la tasa de IPC. Continuando con la variación de los años 2015 y 2016 con la tasa de 3.55% y 3.59%. En los años siguientes 2017 y 2018 se registró una disminución del 2.80% y 1.32% respectivamente. Por lo tanto, en el año 2012 se obtuvo la mayor tasa y

para el año 2018 se observó la menor tasa de variación en el tiempo de estudio sobre la Tasa del índice de precios al consumidor según los datos registrados por el INEI.

Tabla 7. Tasa de la PEA (2010 - 2018)

Años	Tasa de la PEA
2010	74.20%
2011	73.90%
2012	73.60%
2013	73.20%
2014	72.30%
2015	71.60%
2016	72.20%
2017	72.40%
2018	72.30%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020.

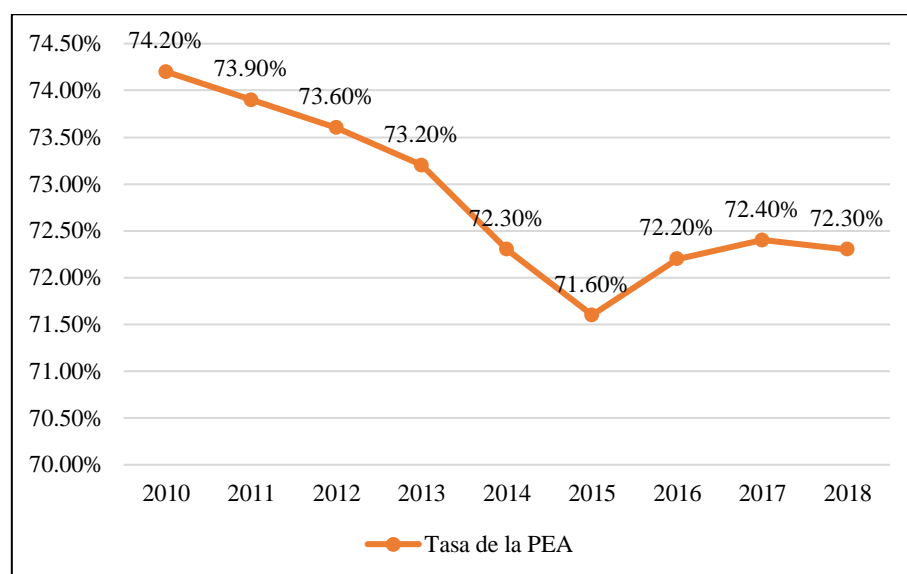


Figura 8. Evolución de la Tasa de la PEA (2010 - 2018)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020.

Interpretación: Se puede observar que la Tasa de la PEA según la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática ha comprendido una serie de cambios en el transcurso del tiempo en la investigación, el cual lo compone desde el año 2010 al 2018. Se observa en este primer año la PEA de la economía registrada fue de 74.20%. Se muestra una disminución al año siguiente, la PEA de

73.90% en el año 2011 y luego continuó disminuyendo en el año 2012, 2013, 2014, y 2015 respectivamente con 73.60%, 73.20%, 72.30% y 71.60%. Después en el año 2016 se observó un aumento ligero del 72.20% y también para el año 2017 se registró una tasa del 72.40%. Pero en el año 2018 se presentó la tasa del 72.30% con una disminución ligera. Finalmente, se debe añadir que para el año 2010 fue el más alto aumento y para el año 2015 con menor progreso, concluyendo así que la Tasa de la PEA ha variado en el tiempo de la investigación.

Tabla 8. Tasa de desempleo (2010 - 2018)

Años	Tasa de desempleo
2010	5.30%
2011	5.10%
2012	4.70%
2013	4.80%
2014	4.50%
2015	4.40%
2016	5.20%
2017	5.00%
2018	4.80%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020.

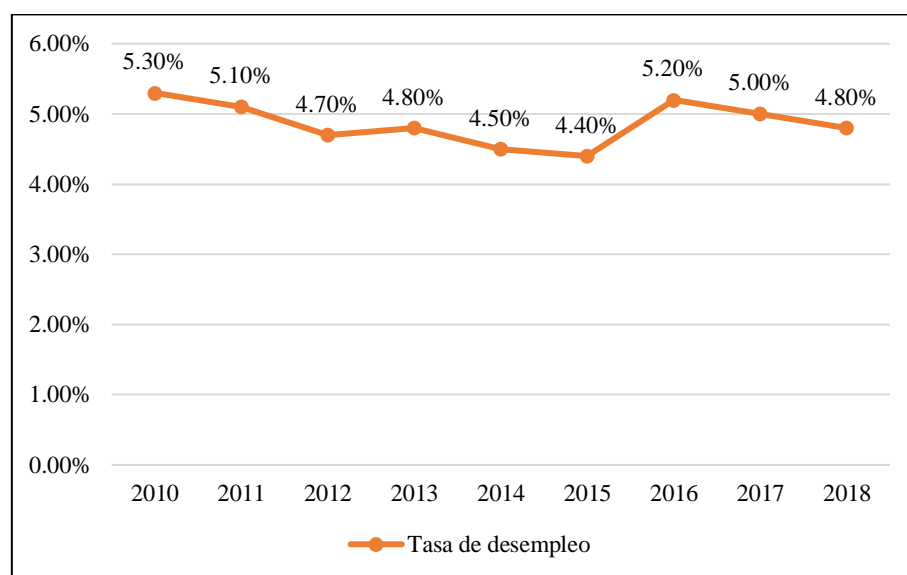


Figura 9. Evolución de la Tasa de desempleo (2010-2018)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020.

Interpretación: Con respecto a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, tenemos la Tasa de desempleo según las variaciones porcentuales, ha tenido una serie de cambios a lo largo en cada año. Permittiéndonos analizar desde el punto de inicio el año 2010 con una tasa de 5.30% según el registro. Sin embargo, para el año 2011 y 2012 se registró una disminución del 5.10% y 4.70%. Luego en el año 2013 aumento en una tasa del 4.80%, observándose para los años 2014 y 2015 la tasa fue de 4.50% y 4.40%. Después en el año 2016 se registro un aumento de 5.20%, continuando para los siguientes años con una disminución de 5% y 4.80% para los siguientes años 2017 y 2018. Finalmente, en el año 2016 hubo la menor variación y en el año 2010 el más alto en la variación en el tiempo de estudio sobre la Tasa de desempleo.

5.2. Discusión de resultados

Álvarez, L., & Sánchez, L. (2018), en su investigación determinaron que el IPC es una variable que se relaciona comúnmente con la inflación, la cual bajo recomendación de los autores es vital estudiarlas dentro de distintos ámbitos geográficos y en espacios temporales muy amplios. Relacionado a nuestra investigación, podemos afirmar la existencia de dicha relación en el territorio peruano desde el 2010 al 2018, donde ambas variables han respondido a una tendencia muy similar entre sí. Asimismo, Arquero, J. (2014), en su estudio respalda como la inflación juega un papel importante dentro de los consumidores en Costa Rica, por lo que el Gobierno se encaminó en mantener la inflación en una tasa manejable para el país.

Ribeiro, J. (2019), en su estudio determinó que la inflación no se relaciona con las actividades destinadas a la determinación de los salarios de los colaboradores peruanos. Donde dichos resultados, representan un refuerzo a los hallados en nuestra investigación. Además, podemos sumar los hallazgos de Gee, B., & Limo, J. (2016), donde la inflación se ve relacionado con el dinero como tal, y de manera más específica en la fijación de los precios.

VI. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

6.1. Contrastación de hipótesis general

H0: La Inflación no se relaciona directamente con la remuneración mínima vital en el Perú, periodo 2010-2018.

H1: La Inflación se relaciona directamente con la remuneración mínima vital en el Perú, periodo 2010-2018.

Tabla 7. Correlación hipótesis general

		Inflacion	RMV
Inflacion	Correlación de Pearson	1	-,145
	Sig. (bilateral)		,709
	N	9	9
RMV	Correlación de Pearson	-,145	1
	Sig. (bilateral)	,709	
	N	9	9

Fuente: Elaborado en SPSS, 2020.

Análisis: Se ha determinado que el coeficiente de decisión p valor es de 0.709, lo que representa un valor mayor al 0.05. Por tal motivo, indicamos que la hipótesis nula queda aceptada, siendo: “La Inflación no se relaciona directamente con la remuneración mínima vital en el Perú, periodo 2010-2018”.

6.2. Contrastación de hipótesis específicas

A. Primera hipótesis específica

H0: La Inflación no se relaciona directamente con el Ingreso promedio en el Perú en el periodo 2010-2018.

H1: La Inflación se relaciona directamente con el Ingreso promedio en el Perú en el periodo 2010-2018.

Tabla 8. Correlación primera hipótesis específica
Correlaciones

		Inflacion	Ingreso_Pro medio
Inflacion	Correlación de Pearson	1	-,187
	Sig. (bilateral)		,630
	N	9	9
Ingreso_Promedio	Correlación de Pearson	-,187	1
	Sig. (bilateral)	,630	
	N	9	9

Fuente: Elaborado en SPSS, 2020.

Análisis: Se ha determinado que el coeficiente de decisión p valor es de 0.630, lo que representa un valor mayor al 0.05. Por tal motivo, indicamos que la hipótesis nula queda aceptada, siendo: “La Inflación no se relaciona directamente con el Ingreso promedio en el Perú en el periodo 2010-2018”.

B. Segunda hipótesis específica

H0: La Inflación no se relaciona directamente con el índice de precios al consumidor en el Perú, periodo 2010-2018.

H1: La Inflación se relaciona directamente con el índice de precios al consumidor en el Perú, periodo 2010-2018.

Tabla 9. Correlación segunda hipótesis específica
Correlaciones

		Inflacion	IPC
Inflacion	Correlación de Pearson	1	,780*
	Sig. (bilateral)		,013
	N	9	9
IPC	Correlación de Pearson	,780*	1
	Sig. (bilateral)	,013	
	N	9	9

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaborado en SPSS, 2020.

Análisis: Se ha determinado que el coeficiente de decisión p valor es de 0.13, lo que representa un valor menor al 0.05. Por tal motivo, indicamos que la hipótesis alterna queda aceptada, siendo: “La Inflación se relaciona directamente con el índice de precios al consumidor en el Perú, periodo 2010-2018”.

C. Tercera hipótesis específica

H0: La Inflación no se relaciona directamente con el empleo en el Perú, periodo 2010-2018.

H1: La Inflación se relaciona directamente con el empleo en el Perú, periodo 2010-2018.

Tabla 10. Correlación tercera hipótesis específica

		Inflacion	Tasa_Empleo
Inflacion	Correlación de Pearson	1	,012
	Sig. (bilateral)		,975
	N	9	9
Tasa_Empleo	Correlación de Pearson	,012	1
	Sig. (bilateral)	,975	
	N	9	9

Fuente: Elaborado en SPSS, 2020.

Análisis: Se ha determinado que el coeficiente de decisión p valor es de 0.975, lo que representa un valor mayor al 0.05. Por tal motivo, indicamos que la hipótesis nula queda aceptada, siendo: “La Inflación no se relaciona directamente con el empleo en el Perú, periodo 2010-2018”.

CONCLUSIONES

Primera conclusión: Respondiendo a nuestro objetivo principal de estudio podemos afirmar que la Inflación no guarda una relación directa con la remuneración mínima vital peruana durante el período de tiempo comprendido entre los años 2010 al 2018, lo que nos demuestra que a pesar de estar sujeto a una inflación muy variada las remuneraciones se han mantenido en una tendencia de aumento constante.

Segunda conclusión: Se determinó que la Inflación no se relaciona directamente con el Ingreso promedio en el Perú en el periodo 2010-2018, donde este último se ha mantenido en comparación de las fluctuaciones a las cuales ha estado sujeta la inflación en el Perú.

Tercera conclusión: Se logró identificar la existencia de una relación entre la Inflación y el índice de precios al consumidor en el Perú, periodo 2010-2018, lo que nos demuestra que este último elemento responderá en una medida proporcional a los cambios impuestos por la inflación.

Cuarta conclusión: Finalmente, tenemos que la Inflación no se relaciona directamente con el empleo en el Perú, periodo 2010-2018, siendo que la tasa de empleabilidad se ha mantenido estable durante el tiempo estudiado.

RECOMENDACIONES

Primera recomendación: Se recomienda al Gobierno peruano definir la RMV en base a los requerimientos de las familias peruanas, debido a que las necesidades de cada familia son diferentes entre sí. Es por ello que, la RMV debe representar un elemento que genera muchas expectativas por parte de la población y les da la seguridad de cubrir con sus necesidades básicas.

Segunda recomendación: Es recomendable que el Gobierno peruano priorice en mantener la inflación dentro del rango de 1% a 3%, de esta manera, se contribuirá a mantener en un margen manejable el índice de precios al consumidor, el cual va directamente relacionado a las familias peruanas y su poder adquisitivo.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Beltrani M. (2019). Una nota sobre la experiencia de las Metas de Inflación en Argentina. Recuperado de: https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/2900/D9_COM1_beltrani_2019.pdf?sequence=1
- Álvarez L. y Sánchez I. (2018). Variables de referencia para el análisis de la inflación en España. Boletín Económico, (SEP). Recuperado de: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/NotasEconomicas/2018/T3/bene1803-nec10.pdf>
- Gómez L. (2018). Estudio de la relación funcional entre el nivel de Inflación y la Demanda de dinero real, México 1993-2017. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/95397>
- Huertas C., González E. y Ruiz C. (2015). La formación de expectativas de inflación en Colombia. Banco de la República Colombia. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/41b2/fe29cc718a5f61c708a0e00c3897b97c490e.pdf>
- Barquero J. (2014). Costos y beneficios de reducir la inflación en Costa Rica. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12506/98>
- Ribeiro J. (2019). Inflación de alimentos en Perú: El rol de la política monetaria. Revista de análisis económico, 34(2), 81-98. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-88702019000200081>
- Aro Y. (2017). Efectos de la remuneración mínima vital en el mercado laboral del Perú, período 2005-2015. Recuperado de: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/5130>

- Orihuela R. (2017). La influencia de la remuneración mínima vital en la calidad de vida de las familias en el distrito de Cusco 2016. Recuperado de: <http://repositorio.uaustral.edu.pe/handle/UAUSTRAL/21>
- Gee B. y Limo J. (2016). Determinantes de la inflación peruana: un enfoque de econometría espectral. Recuperado de: https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1449/Bill_Tesis_mae_sria_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rossini R., Vega M., Quispe Z. y Pérez F. (2016). Expectativas de inflación y dolarización en el Perú. *Revista Estudios Económicos*, 31, 71-84. Recuperado de: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/31/ree-31-rossini-vega-quispe-perez.pdf>
- Cuadros F. y Quiñones S. (2015). Aportes al debate en torno al incremento de la remuneración mínima vital. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11354/2771>
- González A. y Requena J. (2014). La remuneración mínima vital y su impacto en los trabajadores. *THEMIS: Revista de Derecho*, (65), 205-215. Recuperado de: [file:///C:/Users/marshall/Downloads/Dialnet-LaRemuneracionMinimaVitalYSuImpactoEnLosTrabajador-5078209%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/marshall/Downloads/Dialnet-LaRemuneracionMinimaVitalYSuImpactoEnLosTrabajador-5078209%20(1).pdf)
- Armas A., (2011 Feb, 11). La inflación promedio fue de 2.35% en últimos diez años. Lima: Diario Gestión. Recuperado de: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/20/ree-20-armas-vallejos-vega.pdf>
- Bautista L., (2013). Efectos de un incremento del salario mínimo en el desempleo y la inflación Colombia 2001-2012. (Tesis de Economía). Bogotá,

- Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de:
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/14852/BautistaPinosLuisFernando20?sequence=1>
- Comajuncosa J. (2017 Ene, 31). América Latina, en 2017, el crecimiento económico dispar. Lima: Revista Forbes. Recuperado de:
<http://hdl.handle.net/11362/42001>
- INEI (2015). Empleo y Prevención Social: Compendio Regional. Chiclayo: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado de:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1690/cap07/cap07.pdf
- Faría, H. y Sabino, C. (1997). La Inflación, que es y como eliminarla. Caracas, Venezuela: Cedice – Panapo. Recuperado de:
<http://paginas.ufm.edu/sabino/word/inflacion.pdf>
- Gee B. y Limo J. (2016). Determinantes de la Inflación Peruana: un Enfoque de Econometría Espectral. (Tesis de Economía) Lima: Universidad del Pacífico. Recuperado de:
https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1449/Bill_Tesis_mae_stria_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández C., Baptista P. y Fernández C. (2010). Metodología de la Investigación. España: Mc Graw Hill. Recuperado de:
https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci3n_Sampieri.pdf
- Mancera M., Chertorivski S., Campos R., Caparano S., Moreno J., Becerra R. (2015). Del salario mínimo al salario digno. México: Bertha Trejo Delarbre. Recuperado de:

https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Salario%20minimo/Libro_Salario_Minimo_al_Salario_Digno.pdf

Parkin M. y Loria E. (2010). Microeconomía Versión Para América Latina. México, Naucalpan de Juárez, México: Pearson. 9°-Edición. Recuperado de: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3183>

Piketty T. (2014). El capital en el siglo XXI, Fondo de Cultura Económica. México, México. Pisani F. (2011). La Inflación, el Caballo de Troya del neoliberalismo. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-18652015000100009

Frenkel R. (2017). Salarios e inflación en América Latina. Resultados de investigaciones recientes en la Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Chile América Latina. Lima Revista Desarrollo Económico. Recuperado de: <https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/2911/1/50-1986.pdf>

Yamujar R. (2013) Metas de Inflación e Intervenciones Cambiarias. (Tesis de Economía) Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5139/YAMUJAR_RAQUEL_METAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramírez K. (2019). FACTORES MACROECONOMICOS DE LA INFLACIÓN EN PERÚ EN EL PERÍODO 2000-2018. Recuperado de: <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5538/Ramírez%20Távora%20Katty%20Celina.pdf?sequence=1>

- Ruiz H. (2017). La Remuneración Mínima Vital y la Informalidad Laboral de las Microempresas en el mercado Cruz de Motupe del Distrito SJL, 2016. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/8104>
- Parodi C. (2019). ¿Se puede reactivar la economía? Diario Gestión. Recuperado de: <https://gestion.pe/blog/economiaparatodos/2019/09/se-puede-reactivar-la-economia.html/>
- Rojas J. y Vizcarra L. (2019). El Producto Bruto Interno (PBI) y su relación con los ingresos tributarios en el Perú 2007-2018. *Quipukamayoc*, 27(55), 17-23. Recuperado de: <file:///C:/Users/marshall/Downloads/14492.pdf>
- Castro A. (2019). Modelo de pronóstico del comportamiento del índice del producto bruto interno en el Perú. Enero 2007–Junio 2017. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12893/4894>
- Miranda C. (2018). El efecto de la remuneración mínima vital sobre el ingreso de trabajadores informales: un análisis regional para el período 2007-2016. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12404/12975>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA. PERU 2013. " Metodología de Cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional". Recuperado de: http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/metodologia-ipcn_base-dic2011-web_12-09-2013.pdf.
- Siesquén C. y Riojas J. (2018). Modelos de pronóstico del índice de precios al consumidor región Lambayeque ya nivel nacional. Enero 2010 a diciembre 2016. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12893/2977>
- La Mula (2016) "Kuczynski anuncia su primer programa: "De vuelta a la cancha", para apoyar a personas de la tercera edad". La Mula, 18 de junio. Consulta:

2 de agosto de 2018. Recuperado de:
<https://redaccion.lamula.pe/2016/06/18/kuczynski-anuncia-su-primerprograma-de-vuelta-a-la-cancha-para-apoyar-a-personas-de-la-tercera-edad/> redacción mulera/

INEI (2017) Situación de la población adulta mayor: julio-agosto-septiembre 2017 [informe técnico 4]. Consulta: 2 de agosto de 2018. Recuperado de:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/04-informetecnico-n04_adulto-jul-ago-set2017.pdf

DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2015) Opinión sobre diversos proyectos de ley en materia de seguridad social y pensiones: La necesidad de una reestructuración integral del ordenamiento jurídico [informe 004-2015-DP/AAE]. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/Informe-deAdjuntia-004-2015-DP-AAE.pdf>

Blouin C., Tirado E. y Mamani F. (2018). La situación de la población adulta mayor en el Perú: Camino a una nueva política. Recuperado de:
<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/133591>

Carranza A. (2019). Subcontratación y el desempleo en el Perú: análisis del periodo 2011-2017. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12867/1816>

ANEXOS

Anexo N°1. Matriz de consistencia interna

Problema	Objetivos	Hipótesis
<p>Problema General: PG: ¿De qué manera la Inflación se relaciona con la Remuneración Mínima Vital en el Perú, periodo 2010-2018?</p>	<p>Objetivo General: OG: Determinar la relación entre la Inflación con la Remuneración Mínima Vital en el Perú, periodo 2010 - 2018.</p>	<p>Hipótesis General: HG: La Inflación se relaciona directamente con la Remuneración Mínima Vital en el Perú, periodo 2010-2018.</p>
<p>Problemas Específicos: PE1: ¿De qué manera la inflación se relaciona con el ingreso promedio en el Perú, periodo 2010-2018? PE2: ¿De qué manera la inflación se relaciona con el índice de precios al consumidor en el Perú, periodo 2010-2018? PE3: ¿De qué manera la inflación se relaciona con el empleo en el Perú, periodo 2010-2018?</p>	<p>Objetivos Específicos: OE1: Determinar la relación entre la inflación con el ingreso promedio en el Perú, periodo 2010 a 2018. OE2: Determinar la relación entre la inflación con el índice de precios al consumidor en el Perú, periodo 2010 a 2018. OE3: Determinar la relación entre la inflación con el empleo en el Perú, periodo 2010 a 2018.</p>	<p>Hipótesis Específicas: HE1: La Inflación se relaciona directamente con el Ingreso promedio en el Perú en el periodo 2010-2018. HE2: La Inflación se relaciona directamente con el índice de precios al consumidor en el Perú, periodo 2010-2018. HE3: La Inflación se relaciona directamente con el empleo en el Perú, periodo 2010-2018.</p>
Variables e Indicadores		Metodología
<p>Variable Independiente: Inflación</p>	<p>Variable Dependiente: Remuneración Mínima Vital</p>	<p>Tipo de investigación: Investigación Aplicativa</p>
<p>Indicadores de la VI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor del PBI en Millones de Soles • Variación % del Tipo de cambio Anual. 	<p>Indicadores de la VD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor del Ingreso en Soles • Tasa del Índice de precios al consumidor • Tasa de la PEA • Tasa de desempleo 	<p>Nivel de investigación: No Experimental de Corte Transversal</p> <p>Diseño de investigación: No experimental</p> <p>Población: 8 años (2010-2018)</p> <p>Muestra: 8 años (2010-2018)</p>

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Anexo N°2. Instrumentos de recolección de información

La inflación (2010 - 2018)

AÑO	Inflación	Valor del PBI (Millones de Soles)	Tasa del tipo de cambio
2010	2.08%	407.38	2.82%
2011	4.73%	450.9	2.75%
2012	2.65%	498.75	2.64%
2013	2.86%	550.51	2.70%
2014	3.22%	584.32	2.84%
2015	3.55%	624.93	3.18%
2016	3.59%	656.17	3.37%
2017	2.80%	683.29	3.26%
2018	1.32%	726.38	3.29%

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, 2020.

La Remuneración Mínima Vital (2010 - 2018)

AÑO	Valor del Ingreso en Soles	Tasa del índice de precios al consumidor	Tasa de la PEA	Tasa de desempleo
2010	580.00	1.528%	74.20%	5.30%
2011	675.00	3.369%	73.90%	5.10%
2012	750.00	3.656%	73.60%	4.70%
2013	750.00	2.807%	73.20%	4.80%
2014	750.00	3.245%	72.30%	4.50%
2015	750.00	3.549%	71.60%	4.40%
2016	850.00	3.592%	72.20%	5.20%
2017	850.00	2.803%	72.40%	5.00%
2018	850.00	1.318%	72.30%	4.80%

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020.